


FPV	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)
-----	-------------	---

10 ABR 2018

DECLARACIÓN N° -CM-18 . 815 - 18 - 2

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: Declarar de interés municipal las V JORNADAS REGIONALES IOM 2 EN LA PATAGONIA

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal
Ordenanza 2071-CM-10.

Solicitud de declaración de interés- Nota con Cronograma de actividades

FUNDAMENTOS

El IOM (Instituto Oscar Masotta), creado en el año 2000 para la investigación y docencia del psicoanálisis, tiene como objetivo la transmisión del psicoanálisis de la orientación lacaniana, articulado a la política de extensión de la EOL (Escuela de Orientación Lacaniana) en todo el país.


En nuestra ciudad, el **CID Bariloche** (Centro de Investigación y Docencia) desde entonces es un referente de formación para los que recién se inician en su práctica como para los practicantes con más experiencia y esto vale tanto para los que recién llegan a la ciudad como para los que ya viven aquí desde años.

Los días 2 y 3 de Noviembre se llevarán a cabo en San Carlos de Bariloche las V Jornadas Regionales del IOM2 en la Patagonia. Participarán de las mismas: CID Neuquén, Delegación Ushuaia, Delegación Comodoro Rivadavia, Delegación Río Gallegos, Grupo en formación Puerto Madryn y CID Bariloche. Además de todos los colegas que vienen de otros lugares del país.

Nos reunimos por primera vez , aquí, en Bariloche, en 2010 y trabajamos acerca de **“Síntomas y semblantes: actualidad de la clínica psicoanalítica”**.

Luego, dos años más tarde en 2012 en Comodoro Rivadavia donde conversamos acerca de **“La dignidad del sujeto en el siglo XXI. Qué dice y hacen los psicoanalistas”**

Las III Jornadas nos convocó en el 2014 en Neuquén para trabajar en relación a **“La fragilidad del Lazo: ¿cómo convivir con el otro?”**

FPV	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos.. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	--

Y Hace dos años, en 2016 fue Río Gallegos la sede donde hablar sobre **"La trama de lo familiar... o la extrañeza de lo propio"**

En 2018 nos conformamos como sede del encuentro nuevamente y en esta oportunidad abordaremos el tema **"Vigencia del Psicoanálisis en la época del para-todos igual. La acción del analista"** nuevamente en Bariloche.

Nos convoca una vez más el deseo de hacer existir el psicoanálisis en una civilización donde se impone lo cuantificable, lo evaluable y la vigilancia. Nuestra Orientación (con Freud y Lacan como referentes) nos lleva a escoger esta vía de lo singular que la experiencia del psicoanálisis rescata en medio de la abundancia de las cifras y del cognitivismo de las neurociencias.

Podemos decir que el psicoanálisis es un discurso que desde su nacimiento habitó cada época siendo parte de la cultura, ha conversado siempre con otros discursos, pero manteniendo una posición de subversión.


Se trata de incidir desde el discurso psicoanalítico en nuestra civilización actual aportando herramientas para pensar las políticas actuales que hay en cada lugar sobre temas como el transexualismo, los cambios de sexo en los niños y adolescentes, la adopción en matrimonios homosexuales, violencia de género, políticas del autismo, legislaciones en el campo de las psicoterapias y en el campo médico y de la salud mental, así como en los fenómenos, del segregacionismo contemporáneo, incidencias de la genética y de la ciencia en la clínica actual, etc

Una vez más, invitamos a toda la comunidad a conversar acerca de la dificultad que la época presenta para respetar las singularidades intentando por diferentes medios (científicos, evaluativos, etc) la homogenización y la clasificación "para todos lo mismo".

Contaremos con la presencia de Leonardo Gorostiza, presidente de la Escuela de la Orientación Lacaniana.

Consideramos esta una oportunidad muy importante para la conversación y el intercambio.

Por todo lo expuesto anteriormente, consideramos importante acompañar desde el Concejo Municipal el desarrollo de estas Jornadas.

FPV	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)
-----	-------------	---

ANA INES MARKS
Concejal Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

DANIEL NATAPOF
Concejal Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

RAMON CHIOCCONI
Concejal Municipal - Bloque
Municipalidad de San Carlos de B.

AUTORES: Ramón Chioconi- Ana Marks- Daniel Natapof – Bloque FPV-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

Art. 1º) Declarar de interés municipal las V JORNADAS REGIONALES IOM 2 EN LA PATAGONIA a realizarse en Bariloche los días 2 y 3 de noviembre de 2018

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.